

Se publica el mes... 170P. la. Fuera de Gerona, trimestre, 5... Ultramar y Extranjero, trimestre, 15...

PAGO ADELANTADO REDACCION Y ADMINISTRACION Albareda 13, segundo

DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO GERONA

AÑO IV

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

—GERONA.— SABADO 16 DE MAYO DE 1896—

REMITIDOS Y ESQUELAS A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto... 5 Ct. Número atrasado... 15 » Paquetes de 25 números... 1'25 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

NUM. 116

Francisco Perich

Depósito de instrumentos musicales Operas, Estuches, papel de música y toda clase de accesorios pertenecientes al ramo.—11, Ciudadanos 11.—Gerona.

Instantánea

Alrededor de las lamparas eléctricas que orden en las Ramblas, revolotean las mariposas, atraídas por la luz.

Alrededor de las mariposas y á caza de ellas, vagan también los murciélagos. Tal acontece en la vida pública.

Una idea os atrae, la rendís culto ferviente no acordáis de los para nada de los materiales de la vida, y cuando más encariñados estais en vuestro ideal, os hace presa el murciélago y os devora.

Y en el mundo abundan por desgracia muchos murciélagos, que calzan guante y manejan pluma.

E. ADROHER.

EN EL "CENTRE

Catalanista de Gerona

EN SA COMARCA

Sin tiempo ni espacio para ocuparnos, cual fuera nuestro deseo, con la exteasión debida, en la importante y notabilísima conferencia que dió anoche en los salones del Centre Catalanista de Gerona y sa Comarca el señor Botet y Sisó, acerca la formación de la nacionalidad catalana.

Excusado es ya decir que la prensa local diaria, la prensa de abolengo, como «La Lucha» y el «Diario», brillaban por su ausencia, no obstante la atenta y cortés invitación que previamente se les había dirigido.

Pero, miserias aparte, y elogios á un lado para el distinguido conferenciante. Empecemos por consignar que éste, antes de entrar de lleno en el desarrollo del tema anunciado, y á vía de introducción, se ocupó en las diversas agrupaciones que se formaron sobre el haz de la tierra, á consecuencia de la dispersión del género humano; hizo resaltar las diferencias características entre los hombres, efecto de estas agrupaciones, y estableció una diferencia notabilísima entre la Nacionalidad y el Estado.

Tratando muy á la ligera las tendencias de las nacionalidades, en sus orígenes, y la importancia relativa de algunas de ellas, sentó como principio incontrovertible, que la Religión no podía ser en manera alguna nacional, ni regional, porque tenía un carácter de universalidad, del que nadie, ni nunca podría despojarse.

Entrando de lleno en la demostración de la existencia de la Nacionalidad catalana, en sus primeros tiempos, y explicando la formación de la misma, hizo un completo y acabado estudio, para corroborar su tesis, de los monumentos prehistóricos catalanes.

A grandes rasgos, y dando pruebas de una erudición poco común, señaló las huellas que en la formación de algunas nacionalidades dejaron, los iberos, los arios y turanos, los semitas, los griegos, los celtas, los celtiberos y los romanos.

Ante la imposibilidad de seguir paso á paso al conferenciante, consignemos tan sólo que después de terminado el estudio de la edad antigua, fijándose como es consiguiente en el carácter y gestación de la reconquista hecha por los indígenas, y consecuencia de ésta, la aparición de las diferentes nacionalidades, con tendencias también diversas, llegó á la reconquista de Cataluña en el siglo VIII. Después de hacer resaltar la influencia de los francos, hizo hincapié en los condados de Barcelona, Gerona y Auso-

na; demostró que la lengua catalana había sido madre de la castellana; y en lo que respecta al carácter opuesto de Aragón y Castilla con Cataluña, ya formado el Principado catalán, debido á la existencia de la Nacionalidad catalana, no hay más que decir sino, que el conferenciante marcó con perfecta claridad las condiciones constitutivas de esta Nacionalidad y dibujó de mano maestra las nuevas tendencias y las modernas aspiraciones region listas.

Una salva de aplausos resonó en la sala al terminar el señor Botet su conferencia, que no vacilamos desde luego en calificar de notable.

Unimos nuestra modesta felicitación á las muchas que el conferenciante recibió de su ilustrado auditorio.

Crónica

Parece ser que el suelo de crónica que pululamos ayer referente á ciertas disensiones ocurridas en el seno de una sociedad recreativa de esta capital, ha molestado á algún socio del «Club Velocipédico» creyéndolo inspirado por alguien, ajeno á nuestra redacción, con el propósito no muy santo de molestar á determinados clubmens.

A fuer de leales, declaramos espontáneamente que el suelo de referencia es nuestro, y bien nuestro, y que al publicarlo no nos guió otro objeto que el de evitar que tomasen más divisiones surgidas en aquella sociedad, que, dicho sea de paso, celebráramos verla colocada al más alto nivel posible, entre las mejores en su clase.

El tercer número de El Tabaco, periódico quincenal agrícola que se publica en el pueblo de San Quintín de Mediona, comarca del Panadés, ha sido denunciado: El autor de los artículos, objeto de la denuncia, ha ingresado en la cárcel de aquel partido; se le acusa de excitar á los agricultores á la rebelión.

Desearnos recobre en breve la libertad nuestro compañero en la prensa.

El empresario del teatro de San Sebastián que había puesto en escena la obra María del Carmen sin pagar los derechos á su autor, y como ensayo general, ha enviado hace cuatro días los derechos de representación al señor Felu y Codina. Este devolvió la cantidad al empresario, diciendo que con arreglo á la ley no era aquella cantidad, sino todo el dinero que había producido la función, el que él había de percibir. Así las cosas, ha recibido el señor Felu y Codina un telegrama de San Sebastián diciéndole que la empresa de aquel teatro estaba dispuesta á entregarle el producto íntegro recaudado en la función. Acto seguido el señor Felu y Codina ha telegrafado lo siguiente: «Entregue en nombre mío al gobernador la cantidad recaudada por la empresa de este teatro en la representación abusiva de María del Carmen, rogándole al gobernador que la reparta entre los pobres de San Sebastián.»

Esta contestación del señor Felu y Codina es comentada con elogio.

Han principiado á circular los nuevos sellos de Comunicaciones que dan franquicia postal á los diputados.

Los nuevos sellos son de color encarnado rojizo, tienen en el centro el escudo de España y alreodador el léxico «Congreso de los Diputados».

El recibimiento en Valladolid de los restos de Zorrilla con apuntes y escenas hechas á pluma por Huerta, fotografías especiales del teatro de la guerra, retratos de la directiva de la Asociación de la Prensa y otras notas cómicas y de actualidad, forman parte de los importantes trabajos que publica esta semana el popular periódico ilustra lo Nuevo Mundo.

Se suscribe en casa Frauquet.

En la próxima Exposición que se celebrará en la capital de Bélgica el año 1897 trátase de establecer en Tervuren un ferrocarril monorail movido por la tracción eléctrica. El recorrido será de 5 kilómetros, pudiendo

cada coche transportar hasta 110 viajeros con una velocidad de 150 kilómetros por hora, ó sea un doble de la velocidad que alcanzan los trenes «expres».

La seguridad, según dicen, será absoluta merced al nuevo sistema de un solo rail.

Según telegrama del señor ministro de la Guerra, el excelentísimo señor Comandante en jefe de esta región ha sido autorizado para que dentro de cuatro días puedan solicitarse por una lista de sirgentes, cabos y corchetes que se deseen, destinados por el sorteo á batallones de voluntario con destino á Cuba.

Tenemos noticia de que pronto será un hecho la instalación de una línea telefónica desde Barcelona á Francia pasando por esta ciudad, gracias á las activas gestiones de la Sociedad general de teléfonos, que no cesa en su empeño de dotar á todas las capitales de España, de tan útil adelanto.

Según nos han asegurado se llama, para dar comienzo á los trabajos de instalación de referencia, el permiso de la Dirección general de telégrafos.

Mas que regular ha sido la concurrencia de negociantes al mercado semanal celebrado hoy en esta.

El ganado bovino y lana ha abundado hasta tal punto verificándose buen número de transacciones á precios baratísimos.

Los huevos se han pagado á cierta céntimos la docena.

En el barrio de Puigcerdá que ante anoche se verificó la prueba del alumbrado eléctrico que con plausible corrección ha instalado en dicha villa la importante y acreditada casa Vivó y Compañía, siendo tan satisfactorio el éxito que bien puede decirse superó las esperanzas de los más exigentes.

El ministro de Fomento, en su nuevo plan de estudios que prepara, parece ser que se halla dispuesto á establecer en las regiones agrícolas Escuelas prácticas de agricultura, con el objeto de que puedan hacer sus estudios en ellas los hijos de los más modestos labradores.

También se les obligará á que designen parte de sus bienes de propios para campos de experimentación agrícola.

Teniendo en cuenta el número de vacantes que en la actualidad existe de plazas de contadores de fondos provinciales, el ministro de la Gobernación ha dictado una real orden que publica la Gaceta, disponiendo que por la dirección de Administración se convoque á exámenes de contadores, á los efectos y en la forma determinados por los artículos 121 y 122 del expresado reglamento.

La ciudad de Montpellier celebrará el domingo y lunes, días 26 y 27 del próximo Julio, un gran concurso internacional de canto y música.

Nos consta que algunas asociaciones corales de Cataluña se han inscrito ya para asistir á dicha fiesta.

Los que quieran consultar el reglamento del certamen pueden dirigirse á Mr. Vianés Félix J., boulevard Strasbourg, Montpellier.

Se ha visto precisado á guardar cama, de resultas de una afección gripal, el ilustrado secretario del Ayuntamiento de esta ciudad, don Narciso Font á quien deseamos un pronto restablecimiento.

Mañana, cumpleaños de S.M. el rey don Alfonso XIII, las tropas vestirán de gala, y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos y el de sus respectivas naciones en los consulados.

Con motivo de la competencia que en los mercados de Barcelona hacen los ganaderos á los abastecedores, han sufrido una notable rebaja las carnes, especialmente la de carnero, que ha llegado á expenderse á 45 céntimos los 400 gramos.

A consecuencia de la paralización del comercio de vinos con la Gran Antilla han que-

dado sin ocupación en Villanueva y Geltrú más de 300 teneros, los cuales han acudido á la Corporación municipal de aquella villa en petición de trabajo. El Ayuntamiento vilanovense ha ofrecido emplearlos en la construcción de caminos vecinales y otras obras de la población, las cuales principiarán á la mayor brevedad posible.

El próximo miércoles contraerá matrimonio en Santa Coloma de Farnés, con la bella y distinguida señorita doña Pepita Barriol y Fuster, nuestro querido amigo don Fernando Noguera, hijo del diputado provincial y conocido hacendado, don José.

Cuantos han tenido ocasión de apreciar las excelentes cualidades que adornan á las jóvenes contrayentes, no pueden por menos, como nosotros hacemos, que pedir al cielo, una interminable luna de miel para la enamorada pareja.

Mañana en el tren de las 5 y 1/2 saldrán para Castellón de Ampurias varios socios del «Centre Catalanista» de esta capital, con objeto de visitar aquella antiquísima población que tantas preciosidades artísticas encierra, y estrechar los lazos de unión con el Centre catalanista que funciona en aquella villa desde hace tiempo.

Anteayer empezó la temporada oficial en los balnearios de Caldas de Malavella.

Plicenos mucho consignar que cada año viene siendo mayor el número de los enfermos que buscan la curación de sus dolencias en las aguas termales de Caldas de Malavella.

El reumatismo y la gota, y en general todas las enfermedades cuyo génesis consiste en un vicio de nutrición constituyen la verdadera especialización de tales aguas.

En las estadísticas clínica y terapéutica figuran en una masa numérica de 510 reumáticos, 294 curados y 177 aliviados, en otra de 50 escrofulosos, 14 con curación evidente y con semejante proporción los gas trálicos, paralíticos, histéricos, etc.

De desear es por tanto, que la merecida importancia de las aguas de Caldas de Malavella sea reconocida por todas.

Es verdaderamente de lamentar, y al propio tiempo inexplicable casi, esa apatía tan manifiesta que tienen los gerundenses á las cosas de casa.

Dada la importancia del tema y la competencia del conferenciante, era de presumir anoche que los salones del Centre catalanista se llenarían de bote en bote.

Y no hubo tal por desgracia.

Ciertamente, si se hubiese tratado de algo menos importante, de algo que hubiese afectado en menor escala á nuestros comunes intereses, de una mera distracción ó simple pasatiempo, por ejemplo, la concurrencia hubiera sido quizás más numerosa.

No acertamos á explicarnos la causa, el porqué de esta censurable indiferencia, que deseáramos desapareciese de entre nosotros, como deseáramos asimismo encontrásemos eco en las personas ilustradas, las manifestaciones de nuestra vida literaria.

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra aparece una Real orden sobre descuentos en los sueldos de oficiales, siendo los artículos más importantes los siguientes:

Primero. Que las leyes de 25 de abril y 5 de Junio de 1895 no son aplicables á los descuentos que procede ejecutar en los sueldos de los militares, en concepto de alimentos, que deban prestar, ya fueren éstos definitivos ó provisionales.

Y segundo. Que de igual modo las mencionadas leyes tampoco son de aplicación á las deudas de los militares con las cajas ó el Tesoro por anticipo ó reintegros, debiendo éstos regularse según las disposiciones por que se rijan, pues las deudas á que se refieren dichas leyes debe entenderse que son las contraídas por oficiales con los particulares.

Durante la última quincena, por los señores D. Luis Roura y D. José Gimbernat veterinarios del Municipio han sido decomisados: 8 kilogramos de carne de cerdo, 14 de pescado, 18 de carne equinosada, 17 de

despojos, 3 de embutidos, 26 de narinas y 9 pedazos de gallina, y 4 de conejo.

La compañía cómico-dramática que actúa en nuestro teatro, pondrá esta noche en escena el aplaudido drama de Echegaray titulado Lo sublime en lo vulgar y La Gran vía de Gerona.

También anuncia la Empresa para la próxima temporada el estreno de Lo Net d'un gran home.

Poco antes de este mediodía ha estado á punto de ocurrir una gran desgracia, puesto que cuando era mayor el tránsito de gente, se desbocó en la bajada del Puente de Isabel segunca un caballo propiedad del Municipio.

Emprendió desenfrenada carrera la caballería, y la suerte fué que al chocar contra la esquina de la peluquería del señor Panchart, se rompió el bolquete y pudo detenerse al animal, antes que ocasionase desperfectos considerables en el escaparate del señor Colodón.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracia alguna personal.

El Boletín Oficial de ayer contiene: circular dando cuenta del hallazgo de una vaca en el kilómetro 11 de la carretera de Flassá á esta capital.—Nueve circulares del gobierno civil sobre expropiación de terrenos con motivo de la construcción de las carreteras de San Feliu de Guixols á Palamós, de Llagostora á Caldas de Malavella y de Vilademartí á Palafrugell.—Real orden circular de guerra para la busca y captura de los reservistas que dejaron de presentarse sin causa justificada al llamamiento en 29 de Julio último y relación de los mismos. Anuncios procedentes de Ayuntamientos.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 16.

Se ha recibido un telegrama oficial de Cuba, diciendo que las columnas reunidas de Estruch, López y otros, batieron en el potrerillo y otros puntos al enemigo, causandole 11 muertos. Nosotros tuvimos un teniente contuso.

En otros varios encuentros el enemigo tuvo 23 muertos, haciéndole varios prisioneros.

Entre los cabecillas Maceo y Quintín Banderas han ocurrido fuertes disensiones, habiendo cambiado Maceo la oficialidad de la columna de Quintín Banderas y obligado a los pacíficos á sembrar semillas para la gente armada en las Lomas.

El general Weyler ha dirigido una circular al tercer cuerpo de ejército, ampliando el plazo de indulto á los rebeldes que se presenten á las autoridades.

La prórroga del plazo fijado para las presentaciones á indulto en las provincias de la Habana y Matanzas, respóndese á propósitos de que se esperen consecuencias provechosas.

Telegrafían de Oviedo que al llegar á un tunel han descarrilado siete vagones de dinamita; pero afortunadamente no han ocurrido desgracias.

Se ha recibido orden de suspender la ejecución de los reos de Villarrmito, que serán indultados con motivo del cumpleaños del Rey.

El comandante general de Puerto Príncipe recibió á principios de mayo un mensaje de Máximo Gómez anunciándole que en la última decena de mayo establecería el bloqueo de Puerto Príncipe, invitándole a que hiciera evacuar la ciudad á las bocas inútiles toda vez que para la fecha expresada quedarían interrumpidas todas las comunicaciones.

Se cree que el general Weyler echará mano del general Arolas y de una gran parte de las tropas que guardan la trocha de Mariel para internarla en la provincia de Pinar del Río á fin de ver si es posible echar de allí al cabecilla Maceo.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 13 DE MAYO DE 1896

Bajo la presidencia del excelentísimo señor marqués del Pazo de la Merced, se abre la sesión a las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.
(En el banco azul los ministros de Estado y Gracia y Justicia; en los escaños muy pocos señores senadores; las tribunas casi vacías.)
El señor secretario lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.
El señor marqués del Pazo de la Merced dedica un cariñoso recuerdo a los senadores vitalicios que han fallecido durante el interregno parlamentario, y propone que conste en el acta el sentimiento de la Cámara por haber perdido tan dignos representantes.
Así se acuerda por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión son aprobados los dictámenes de la comisión de actas que proponen sean declarados senadores por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y la provincia de Burgos, respectivamente, los señores Concha Castañeda y Casado (D. Julián).
El señor marqués de Trives presenta nueve documentos encaminados a demostrar graves falsedades cometidas en la elección de senadores por la provincia de Granada.
El señor marqués del Pazo de la Merced ofrece remitirlos inmediatamente a la comisión de actas para que los estudie.
Seguidamente se suspende la sesión.
Se reanuda la sesión tres horas más tarde. Se leyó el dictamen de la comisión de actas, sobre las que no contiene protesta alguna, cuyo dictamen se discutirá en la sesión del sábado, y se levantó la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 13 DE MAYO DE 1896

Abierta a las dos bajo la presidencia del Sr. Pidal, se lee y es aprobada el acta de la sesión anterior. (Ocupan el banco azul los Sres. Cosgaya y Castellano).
En el despacho ordinario da cuenta el secretario de la renuncia del cargo de individuo de la comisión de actas, presentada por los Sres. Poveda y Linares Rivas (D. M.).
A propuesta del Sr. Pidal se acuerda que la sustitución de dichos señores se haga en una sola votación.
Los Sres. Maluquer, Arias Miranda, Soler y Casajuana y duque de Almodovar presentan o piden documentos electorales.
Y se suspende la sesión por tres horas para que puedan emitir dictámenes las comisiones de actas e incompatibilidades.
A las seis se reanuda la sesión, leyéndose un oficio de la comisión de incompatibilidades, del que resulta que el señor conde de Salent, individuo de dicha comisión, no puede formar parte de la misma, por traer algunas protestas su acta.
Se acuerda elegir otro diputado.
Las votaciones indicadas se verificarán el sábado.
Después se acuerda nombrar una comisión para felicitar al Rey el día de sus cumpleaños.
El secretario leyó una relación de las actas aprobadas por la comisión, y después de presentar documentos electorales los señores Montilla, duque de Almodovar y Girón Severini, se levantó la sesión.

Tercer Congreso internacional DE LA PRENSA

La comisión internacional de la Prensa, de acuerdo con la Asociación de Prensa Othon, de Buda Pesth y con las autoridades de aquella capital, ha decidido que el tercer Congreso internacional celebre su sesión inaugural el día 15 del próximo Junio, a las nueve de la mañana, en Buda Pesth (Lipot-Utza).
La orden del día comprende:
1.ª Votación definitiva de la totalidad de los Estatutos de la Unión de las asociaciones de Prensa, discutidos y aprobados ya en el Congreso de Burdeos, 1895.
2.ª Discusión general y votación del último párrafo del art. 6.º de los mismos Estatutos, reservado para este Congreso.
3.ª Nominación del comité de dirección internacional de la Unión.
4.ª Tarifas telegráficas internacionales, ponente Sr. Alonso de Beraza.
5.ª Establecimiento en todos los países de una legislación que proteja los intereses materiales de los periodistas; ponente, monsieur Montheuil.
6.ª Asociaciones de previsión y de socorro en todos los países; ponente, Sr. Cav. Brenna.
7.ª Propiedad de la información. Derechos respectivos de la Prensa de las compañías telegráficas y de los gobiernos, relativamente a la transmisión de los telegramas, bajo el punto de vista de la propiedad y de la seguridad.
En el Congreso de Buda Pesth quedará definitivamente constituida la Unión de Asociaciones de Prensa de todos los países, que quedó votada en principio en el Congreso de Amberes de 1894.
Por la comisión internacional, el vocal delegado, J. M. Alonso de Beraza.

El tratado con los Estados Unidos

El conflicto con los Estados Unidos es el asunto de más palpitante interés que estos

días preocupa la atención pública en España y objeto, también, de especialísimo cuidado por parte de la prensa y los gobiernos de las naciones extranjeras.

Acerca de esta cuestión dice *El Imparcial* en su artículo de enjendra lo que sigue:
«Ofende sobre manera a la dignidad española que se intente por un pueblo de advenedizos tratar a nuestra patria como no se trata por los Estados europeos más poderosos a Turquía, como no se trata a Marruecos. Esta forma de relaciones entre ambos países no puede continuar. La peor línea de conducta de nuestro gobierno es la que le separa de este vivo y profundo sentimiento de la nación.»

Nuestros convenios con los Estados Unidos sirven solo de arma contra los intereses españoles. Todas las obligaciones, que de los mismos nacen para nosotros, nos son exigidas. Ni una sola de las ventajas, que por vía de compensación hallamos en su letra, se nos reconoce ni se cumple. ¿A título de qué hemos de consentir en que sigan vigentes semejantes leoninos tratados?
Denunciarlos será en el gobierno de España un rasgo de virilidad que reparará muchas de las ofensas sufridas. Las demás naciones verán en ello un acto de justicia.

BATALLÓN DE VOLUNTARIOS DE MADRID

La sesión del Ayuntamiento

Se dió cuenta en el despacho ordinario del ofrecimiento de un día de haber hecho por los empleados municipales para la organización del batallón de voluntarios de Madrid, pronunciando, con tal motivo, frases laudatorias para dichos empleados, el Sr. Zozaya y otros señores concejales.

Entróse después en el orden del día aprobándose con ligeras discusiones muchos de los asuntos que en él figuraban, entre ellos un dictamen referente al tratamiento de la difteria por la beneficencia municipal, de cuyo asunto hablaron los Sres. Dorado, Ruiz Márquez y conde de Monistrol.

Ocupose después la corporación municipal de la cantidad de con que éste debe contribuir a la formación del batallón de voluntarios para la guerra, y estaba ya casi convenido que las 100.000 pesetas que en un principio se habían indicado, se rebajase a la mitad con cargo al presupuesto municipal.

Parecía que esto era ya cosa resuelta, cuando de pronto surgió un orador, no elocuente, pero sí de mucha lógica y buena voluntad, el Sr. Peño que vino a decir en substancia:

—Sr. Presidente: Aquí estamos el alcalde y los concejales dándonos mucho tono y dispuestos a pedir, cuando lo necesitamos. Somos la representación del pueblo de Madrid, pero no somos ese mismo pueblo que manda a sus hijos a que derramen su sangre en Cuba; no vamos encima a hacerle pagar esas 50.000 pesetas.

Yo, por mi parte, sin ser duque, ni conde, ni grande de España, como muchos de mis dignos colegas, sino un modesto tendero de ultramarinos, estoy dispuesto a dar de mi bolsillo lo que me toque, y lo que propongo es que no se incluyan esas 50.000 pesetas en el presupuesto, sino que patrióticamente repartamos la carga entre todos, principiando por el señor conde de Peñalver, que dará las 25.000 pesetas que tiene de gastos de representación, y los demás tocaremos a unas 500 pesetas, como estas que pongo sobre la mesa.
¿Qué caras pusieron algunos! Parecía que les habían echado un jarro de agua fría.
El compromiso era grande para los que fueron aludidos por el concejal patriota.
Por fin se aprobaron dos expedientes proponiendo se habilite un crédito de 50.000 pesetas para la organización del batallón voluntarios de Madrid y otro para las atenciones de la crisis obrera.
Algunos concejales respiraron con desahogo.

DUROS A 21 CENTIMOS

Apenas llegamos a mediados de Mayo, empezaban a circular por estas calles de la corte infinidad de forasteros con el alegre semblante de quien posee un puñado de billetes ó duros, fruto de economías, conseguidas. Dios sabe a cambio de cuántas privaciones, dispuestos a sacrificarlo en los pocos días que la rebaja de los ferrocarriles les permite estar en esta Babel.

Coincidiendo, y aun anticipándose a esta anual visita, no hay comerciante en mayor ó menor escala que no se sacrifique en obsequio de los forasteros, ofreciendo a precios inverosímiles artículos de resultados positivos.

Dejando a un lado los comerciantes en baratijas y torraos y las infinitas *Jacieras* que á grito pelado pretenden dejar exhausta la bolsa de los *Isidros* a cambio de sus inútiles é indigestas mercancías, encontramos en la prensa de ayer el colmo de las gangas en

un sueldo que trasciende á reclamo mercantil, escrito en la sociedad de Seguros *La Equitativa de los Estados Unidos*.

Esta gran sociedad, hilando más fino que aquellos modestos comerciantes, invita á los forasteros a que no abandonen Madrid sin asegurar la felicidad de sus herederos, citando casos en que da 50.000 pesetas por 2.090.

Es decir, duros á 21 céntimos de peseta. Véase el sueldo:

«El Sr. D. Ricardo Magariños, fallecido el día 2 en esta corte á consecuencia de la caída de un carruaje, había hecho en el mes de Enero de este año dos seguros en *La Equitativa*, á favor de dos individuos de su familia, de 25.000 pesetas cada uno.»

Por cada póliza solamente había satisfecho la primera prima, ó sea la correspondiente al primer año, de 1.257,50 pesetas una, y de 832,50 la otra. En junio, 2.090 pesetas de desembolso, por las cuales recibirán 50.000 los herederos.»

¡Animo, pues, forasteros!

A tomar una póliza y á morirse enseguida, que es gran negocio, si sabéis escoger muerte y lugar, atando bien todos los cabos, para que ninguna cláusula, párrafo ó inciso de aquella pueda privaros de la gran prima, que tanto debe quebrantar los intereses de *La Equitativa de los Estados Unidos*.

Por fortuna para ella, de estos casos ocurren pocos, y aunque se repitieran con más frecuencia, siempre resultarían compensados con las pingües utilidades que el capital acumulado de muchos españoles reporta á la sociedad yankee, tan hábil para invertirlos en los más lucrativos negocios, dentro y fuera de la gran República.

EL CRIMEN

de la calle de García de Paredes

Ayer, á las cuatro de la tarde, se constituyó nuevamente el Juzgado del Hospicio en la calle de García de Paredes, con objeto de practicar algunas diligencias, entre otras la de la busca de ropas que llevaba el día del crimen doña Antonia Caredo, y procurar adquirir algún nuevo detalle de la manera como aquél fué ejecutado.

Se practicó en toda la casa y lugares próximos un minucioso reconocimiento, que no dió resultado alguno: sólo halló el Juzgado unas zapatillas manchadas de sangre, que se supone pertenecerán al agresor.

Según parece se trató de reconstruir la escena del crimen, suponiéndose que la víctima debió ser sorprendida sentada en un gran sillón de gutapercha muy viejo que hay á la entrada, y que presenta una gran mancha de sangre. Otra se observó en la pared, á la altura de la cabeza.

En aquella posición es como debió cometer el horrible crimen, sujetándola el asesino la cabeza con una mano, y atravesándola con la otra la garganta de una tremenda puñalada, que la privó instantáneamente de la vida.

El presunto autor, Basilio Cortés, continúa sin parecer, creyéndose muy posible que se encuentre en algún puerto en espera de poder embarcar para el extranjero.

LAS CORTES DE LA RESTAURACION

Las primeras Cortes de la Restauración elegidas con arreglo á la Constitución de 1869, fueron convocadas el 31 de Diciembre de 1875, siendo presidente del Consejo de ministros D. Antonio Cánovas del Castillo.

Las elecciones se verificaron el 20 de Enero de 1876, y D. Alfonso XII las abrió el 15 de Febrero del mismo año, leyendo por primera vez en su vida el discurso de la Corona.

Estas Cortes hicieron la Constitución que hoy rige, y las primeras Cortes elegidas con arreglo á ella fueron convocadas el 10 de Marzo de 1879, siendo presidente del Consejo de ministros D. Arsenio Martínez Campos.

Las elecciones se verificaron el 20 de Abril del mismo año y duraron hasta el 31, en que subió al poder, primera vez después de la restauración, el partido liberal convocando á nuevas Cortes el presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta, el 25 de Junio de 1881.

Las elecciones se verificaron el 21 de Agosto del mismo año. Duraron hasta el 24 en que volvió al poder el partido conservador, convocando Cortes el Sr. Cánovas del Castillo el 31 de Marzo de dicho año.

Estas fueron las últimas en que leyó el discurso de la Corona Alfonso XII, ya muy delicado de salud en aquella época.

Las primeras Cortes de la regencia las convocó el Sr. Sagasta en 8 de Marzo de 1885; se celebraron las elecciones en 4 de Abril y se abrieron solemnemente el 10 de Mayo, leyendo por primera vez la Reina Regente el discurso de la Corona.

Estas Cortes han sido las que han alcanzado más larga vida; pues duraron hasta el 19 de Diciembre de 1890; votaron la ley del sufragio universal y hubo esperanzas de que fueran las primeras de España que alcanzasen el término legal de cinco años.

Pero estalló la crisis que volvió el poder al partido conservador y no pudo realizarse este ideal.

El Sr. Cánovas volvió á convocar Cortes, que duraron muy poco, porque en ellas estalló la disidencia silvestina, y el Sr. Cánovas dejó el poder al partido liberal, convocando en 1893 el Sr. Sagasta las Cortes predece-

soras de las actuales y que han tenido también brevísima vida.

«¿Cuál será el porvenir de las que ahora comienzan sus sesiones? En verdad no se presenta muy halagüeño. El retraimiento de los partidos avanzados que habían venido á la legalidad, el de los autonomistas y reformistas de Cuba y Puerto Rico cuando los asuntos de más trascendencia que se han de tratar son los que se refieren á las Antillas, el cansancio revelado desde los primeros actos parlamentarios por el jefe del partido conservador, todo hace temer que no sea muy lozana, ni muy larga la vida de las actuales Cortes. En fin, Dios sobre todo.»

EL JAPON Y RUSIA

Magnífica sobre toda ponderación la *Garden-party* celebrada en el ministerio de Negocios Extranjeros de la vecina República, en honor del Príncipe Frusim, enviado extraordinario del Japón para asistir á las fiestas de la coronación del Czar de todas las Rusias.

El Japón es un pueblo en alto grado inteligente. En menos de tres lustros ha pasado de la edad media y el feudalismo, á nuestra actual civilización, asimilándose nuestros progresos todos con una facilidad sin ejemplo. Ha conquistado definitivamente la isla Formosa; ha organizado las tropas que ocupan dicha isla, así como las que guarnecen la de Corea, y se dedica con el mayor ahínco á aumentar su ejército y su marina de guerra, á fin de oponerse el día de mañana á Rusia, el día en que tal imperio llegue á ensancharse á costa del territorio chino, y aspire á extender su dominio por los mares que bañan las costas orientales del Celeste Imperio.

Acaso para entonces sea motivo de grandes sorpresas el tratado de alianza existente entre China y el imperio japonés.

Los tripulantes del "Bermuda,"

Ante el tribunal de circuito de los Estados Unidos, que funciona en Nueva York, han comparecido cuatro de los procesados por haber organizado una de las expediciones filibusteras del vapor *Bermuda*.

Los procesados son O'Brien, Murphy, Hart y Núñez. Todos ellos contribuyeron, como prop etarios, oficiales del barco ó agentes de reclutamiento, á preparar el primer viaje del *Bermuda*, que tuvo el éxito deseado por ellos y todos se defendieron como inocentes del delito que se les imputa.

El tribunal ha acordado que se aumente hasta veinticinco mil pesos la fianza de cada procesado.

LOS VIÑEDOS EN FRANCIA

Paris 13.—A juzgar por las noticias que se reciben de los grandes centros de producción vitícola de Francia, sólo en algunos distritos de Turena, Charente y Armagnac, las heladas han perjudicado los viñedos.

En la región de Burdeos éstos presentan el mejor aspecto, y en general, hasta ahora, sólo hay motivos para esperarse una buena cosecha.

Sin embargo, los precios de los vinos se sostienen en nuestros mercados por efecto de las pocas existencias de dicho caldo de producción francesa.

CONTRA EL SOCIALISMO

Berna 13.—Obsérvase una gran reacción en contra de todas las tendencias socialistas que han querido hacerse prevalecer en nuestra nación.

Hoy la prensa combate energicamente el proyecto de introducción del seguro obrero obligatorio, haciendo constar que la idea republicana requiere en primer término la responsabilidad personal y la facultad de moverse libremente el hombre.

Esto no impide la conveniencia de la asociación para los fines del seguro.

REGRESO

de los excedentes de cupo

El día 21 del actual emprenderán la marcha para sus hogares los individuos excedentes de cupo del reemplazo de 1895 que se incorporaron á filas para recibir instrucción militar, en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 6 de Marzo último, siendo bajas en los cuerpos activos en fin del corriente mes.

Así se ha dispuesto en una real orden que ha publicado ya el *Diario Oficial*, atendiéndose á estar próximo á cumplirse el plazo de dos meses que debía durar la instrucción militar de los reclutas.

Estos individuos harán el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado, y disfrutarán como auxilio de marcha el importe del rancho y sobras durante diez días, según previene el art. 9.º del reglamento para la contabilidad interior de los cuerpos del ejército.

La fecha de la incorporación de los excedentes de cupo del reemplazo de 1894 se ha aplazado hasta después de transcurrido el verano, en cuya época, dice con plausible razón esta circular, requieren las faenas agrícolas mayor número de brazos.

BANQUETE MONSTRUO

El abuelo del Czar de Rusia convidó á comer el 20 de Septiembre de 1856, en la llanura Alejandro II dió á este banquete suyos. Lealidad que el caso requería y los invitados fueron servidos como si se tratara de una

Las mesas tenían una legua de latgas y estaban colocadas paralelamente.

Eu el servicio se emplearon 1.500 vacas, 4.000 carneros, 4.000 jamones, 100.000 patos, 100.000 pollos, y 200.000 tartas de crema.

De las ramas de los árboles pendían salchichones y otras clases de embutidos.

Fuentes construídas para el caso, manaban vino y aguardiente, y cuando terminó el festín, una flotilla de globos se elevó en los aires dulces y golosinas.

Durante la comida, mil coristas y dos mil músicos entonaban el famoso himno *Boyest-central* de las mesas.

Leer en la cama

Un periódico inglés dice que no se debe leer en la cama en posición horizontal, pues eso cansa mucho á la vista.

Mas si esta costumbre, hoy tan extendida, atienden sus inconvenientes por el tratamiento con agua salada, pero sin que tenga demasiada sal, para que no produzca escozor. Con evitan en cierto modo los perjuicios que la lectura en la cama ocasiona.

Nunca debe leerse con luz insuficiente ó distante, pues esto es tan peligroso para la vista como la lectura de un libro á la luz de un sol ardiente.

Las bajas de la guerra

Las de los rebeldes

Desde que comenzó la campaña de Cuba hasta fin de Abril último, las bajas de los insurrectos, según los telegramas oficiales de los combates habidos, han sido las siguientes:

Muertos: 63 cabezallas y 4.275 insurrectos.
Heridos: 12 ídem y 1.976 ídem.
Prisioneros: 16 ídem y 548 ídem.
Además se han presentado seis cabezallas y 676 insurrectos.

El número de caballos cogidos á los insurrectos, desde el 21 de Marzo del año anterior al 30 de Abril último, es de 4.657.

Hay que advertir que de los partes no se han tomado más que las cifras, no siendo posible calcular cuando en ellos se expresa «numerosas bajas», «muchos heridos», etcétera. Por lo que, en realidad, las bajas son mayores que las expresadas.

Las nuestras

Nuestro ejército, en el período de tiempo que media del principio de la campaña á fin de Marzo último, ha tenido, por todos conceptos, las siguientes bajas, por muertes sobre el campo de batalla, de resultas de heridas, por el vómito, enfermedades comunes ó accidentes y desaparecidos.

Desde el principio de la campaña hasta fin de Diciembre de 1895, tres generales de brigada, tres coroneles, cuatro tenientes coroneles, 16 comandantes, 56 capitanes, 116 primeros tenientes, 64 segundos tenientes, 91 sargentos, 195 cabos, 54 cornetas, 8.526 soldados y 10 guías. Total general, 4.138.

En los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año: un teniente coronel, cinco comandantes, 13 capitanes, 12 primeros tenientes, 21 segundos tenientes, 20 sargentos, 38 cabos, 12 cornetas, 631 soldados y un guía.
Total de bajas de generales, jefes y oficiales (y asimilados), desde que empezó la campaña á fin de Marzo último: 314. Id. de clases, individuos de tropa y guías: 4.892.

Extranjero

Berlin 12.—El telegrama de felicitación de que se ha hablado, dirigido por el Emperador Guillermo al príncipe de Birmarek, está concebido en estos términos:

«El tratado de Francfort, firmado hace veinticinco años, y cuyo recuerdo se celebra de una manera solemne con la inauguración de la estatua ecuestre de Guillermo el Grande, cuyo término al brillante período, durante el cual Alemania reconquistó su unidad, su grandeza y el puesto á que tenía derecho en el Consejo de las naciones. Considero un deber, mi querido príncipe, recordar con gratitud y veneración los inolvidables servicios que prestasteis entonces. El nombre del Gran Canciller brillará eternamente en la historia al lado del Gran Emperador Guillermo. El sentimiento de gratitud que siento por vos no se borrará jamás de mi corazón.»

Paris 12.—Se han sentido fuertes terremotos en Lyon. El granizo ha causado bastantes daños en las inmediaciones de aquella ciudad.—*Fabra*.

Paris 13.—El periódico oficial publica la estadística del ramo de duanas correspondiente á los cuatro primeros meses del año.

Durante los mismos las importaciones ascendieron á 1.281 millones cuando en igual período de 1895 importaron 1.254.

Las exportaciones han sido por valor de 1.168 millones no habiendo subido en 1895 más que á 1.075.

Lisboa 13.—La crisis se ha conjurado. Después de las explicaciones que han sido diadas en el Consejo de ministros, el ministro de Marina, cuya salida del gabinete se tenía

indudable, permanecerá desempeñando dicha cartera.

Roma 13.—Según noticias de Massauah, los prisioneros italianos que se encuentran en Agame, han sido puestos en libertad excepto el teniente Poggi, que lo será en breve.

El caudillo Mangasha ha prometido dar libertad dentro de seis días a todos los cautivos que existen en el Tigré.

Por noticias recibidas de la Ciudad del Cabo se sabe que los matabeles fueron derrotados el día 9 en Moven, cerca de Gwelo, sin que las fuerzas inglesas sufrieran ninguna pérdida.

Shanghai 13.—La misión protestante inglesa de Kiang Yon fué atacada ayer por las bombas e incendiados los edificios que ocupaban.

Londres 13.—La princesa de Gales y su hijo salieron de Niza en la tarde de ayer, emprendiendo su viaje de regreso a Londres.

Londres 13.—La Cámara de los Comunes ha adoptado en segunda lectura el bill referente a la educación.

Londres 13.—Los periódicos ingleses se muestran muy preocupados por las concesiones que reclama Rusia en las orillas de Chechen y que lastimaría gravemente los derechos de la nación inglesa.

Paris 13.—Según las noticias recibidas de Orela, la situación se ha agravado.

Los musulmanes, teniendo un alojamiento general, se refugian en las ciudades.

Es probable que sea relevado el gobernador Turkan-Baja.

Viena 13.—Hoy debe reunirse en Belgrado, bajo la presidencia del Rey, la comisión de revisión constitucional.

Dicha comisión se compone de 16 individuos, 6 sea cuatro por cada partido.—Fabra.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

En Guantánamo.—En la Trocha.—En las Villas.—En Matanzas.—Más encuentros.—Presentaciones.—Balas explosivas.

Habana 13.—Columna del teniente coronel López, en Guantánamo, hizo dos muertos, un prisionero, sobrio del cabecilla Puerto Pérez, cogiendo armas, dinamita y aparatos eléctricos.

Fuerzas de dicha brigada hizo otro prisionero titulado oficial de la partida Begüerano, resultando contuso el teniente Sánchez, de María Cristina.

Guerrilleros trocha, batieron emboscada al enemigo, haciéndole dos prisioneros, teniendo un muerto y un herido.

Teniente coronel Planas batió al enemigo, numeroso, en Palo Prieto y Ciego Romero (Villas), causándole muchos heridos. La columna tuvo cinco heridos.

Guerrilla de Bolondrón, en Matanzas, progresó después por fuerza de María Cristina, dispersando partida de Roque, de 700, haciéndole bajas; perdió aquella un oficial, seis guerrilleros y dos más heridos.

En San Luis, cerca de Mausales, guerrilla local, protegiendo corte de caña, rechazó 300 cargantes, haciendo dos muertos y cogiendo tres caballos; tuvo un herido y un desparecido.

Teniente coronel Prendergast, con batallón cubano, batió en el Inglés (Candelaria), partidas de Bermúdez y Bacallao, que dejaron el campo seis muertos, retirando heridos, que calculan los sitiados en 30; cogidos 10 caballos.

La columna tuvo cuatro heridos.

Voluntarios de Arroyo de Manteca hicieron partida Triay siete muertos.

Presentados 22 en provincias de Habana y Pinar, con armas y caballos.

En Pinar del Río emplean los insurrectos armas explosivas, prohibidas por convenios internacionales. Alcanzan distancia de 500 metros y producen heridas graves.—Weyler.

Plazo indefinido

Nueva York 13 (Via cable Londres Bilbao).—Según despacho de la Habana, el general Weyler ha aplazado indefinidamente el tiempo concedido a los insurrectos para que se sometan a las autoridades.—Fabra.

Toma de un campamento

A dos leguas de Candelaria el teniente coronel Prendergast encontró atrincheradas a la finca de Inglés las partidas que mandan los cabecillas Bermúdez, Bacallao y otros, en número considerable.

La columna atacó energicamente las posiciones, sosteniendo varias horas de fuego con los rebeldes, hasta conseguir desalojarlos de sus posiciones.

En el campamento, del que se apoderó la columna, había 30 cadáveres insurrectos.

La columna tuvo sólo cuatro heridos.

Máximo Gómez avanzando

Hay noticias de que las fuerzas de Máximo Gómez cruzaron el Hanabana y se hallan ya en la provincia de Matanzas.

Operación dirigida por Arolas

Según telegramas de la Habana, inmediatamente va realizarse en Pinar del Río otra importante operación combinada contra las fuerzas de Maceo.

Las columnas que han de realizarla estarán comandadas en persona por el general Arolas.

Otro encuentro

La guerrilla local de Bolondrón batió la partida que manda el cabecilla Ragul, haciéndole bajas.

La guerrilla tuvo un oficial y seis guerrilleros muertos.

La situación verdadera

NECESIDAD DE UN GRAN ESFUERZO

El asunto del «Competitor».—Efectos de la debilidad.—Disgusto de Weyler.—El mensaje y las reformas.—Las fuerzas de Pinar del Río.—Los voluntarios.—Envío de veinte batallones.

Bajo estos epígrafes publica hoy *El Imparcial* el siguiente telegrama de su correspondiente en la Habana:

Las noticias que se reciben de la guerra y las opiniones que recojo en todas partes no dejan lugar a duda respecto a que hemos llegado a un punto de incertidumbre que es necesario cesar pronto, siquiera haya que apelar a los esfuerzos supremos.

Los telegramas de días anteriores he trasladado esta impresión, que he comprobado al trasladar a las personas mejor enteradas de lo que sucede.

Para comprobar lo que se dice, he visitado hoy al general Weyler, el cual se muestra muy reservado, porque su situación y las circunstancias le impiden hablar claramente.

A pesar de la reserva del capitán general, no puedo menos de deducir que se halla muy contrariado, porque el giro dado en Washington y Madrid al asunto del *Competitor* le ha impedido castigar a los filibusteros apresados con aquel rigor que las leyes determinan y la opinión española de Cuba pide con unánime y ferviente insistencia.

Tengo motivos para creer que el general Weyler le ha disgustado sobremanera que se temple o dilate el cumplimiento del riguroso y justísimo fallo del Consejo de guerra, especialmente respecto de aquellos filibusteros que cuando se pedía para ellos la pena de muerte en el solemne acto jurídico hacían gala, no ya de serenidad sino de irónico desdén, diciendo a las personas que les rodeaban:—No nos fusilarán. El gobierno americano sabrá impedirlo.

Este lenguaje, que ha sido sancionado por la conducta del gobierno español, ha producido aquí pésimo efecto, influyendo tristemente en el ánimo de Weyler.

Las explicaciones dadas por el gobierno, publicadas por la prensa ministerial de Madrid, y trasmitidas por el cable, que pretenden justificar la debilidad de España, no han convencido a nadie, antes bien, han producido sorda irritación y aun energías protestas.

Los periódicos de la Habana, en su mayoría, aplauden el mensaje de la corona. Verdaderamente la opinión de los amigos de España es absolutamente contraria a las reformas. Hasta algunos promovedores de ellas dicen hoy que serían inoportunas en los presentes momentos.

El general Weyler tampoco las considera oportunas por ahora.

En lo que se refiere a la guerra ha llegado la ocasión de hacer un esfuerzo definitivo.

Activase la organización de fuerzas en Pinar del Río.

Dos brigadas que actuarán en el Norte de aquella provincia, serán mandadas por el general González Muñoz.

Pero la situación es la siguiente: aun dejando las guarniciones con el menor número posible de soldados no se podrá reunir un contingente de tropas bastante a dar a las operaciones la actividad y eficacia necesarias.

No hay medio hoy de enviar al interior de la provincia de Pinar del Río las grandes masas de soldados precisas para operar con ventaja en aquellos terrenos escabrosos y accidentados.

En las Lomas, refugio principal y núcleo fuerte hoy de las partidas de Antonio Maceo, haría falta acumular bastante gente, porque la aspereza de aquellas sierras lo exige, si se quiere dar un golpe decisivo y rápido.

No es posible llevar a Pinar del Río fuerzas de otras partes de la isla, sin peligro de que al quedar poco amparadas las poblaciones fueran éstas objeto de incendios y ataques por parte de los filibusteros.

La trocha de Mariel necesita toda la tropa que la defiende y es indispensable conservar allí la organización que tanto trabajo ha costado y que constituye la única base lógica de operaciones.

Según he teleografiado en días anteriores, se contaba con que los voluntarios se prestasen a ir a la línea de Mariel para que, ocupando en ella determinados sitios, pudieran enviarse a combatir con Antonio Maceo algunos batallones de los que actualmente se hallan en los atrincheramientos de la trocha.

Al efecto se ha sondeado el ánimo de los voluntarios y se ha explorado el pensamiento de los más autorizados entre ellos, la prensa ha publicado patrióticos artículos excitando a los voluntarios para que vayan a ocupar aquellos lugares de honor y de peligro.

Desgraciadamente nada de esto ha dado resultado. Los voluntarios no han respondido hasta ahora a estos propósitos.

Siendo tal la situación, las personas que mejor pueden conocer las necesidades del presente, creen que vuelve a plantearse la urgencia de que vengan de la Península cuanto antes veinte batallones más, para acabar con Antonio Maceo en Pinar del Río, e impedir el avance de Máximo Gómez y Calixto García.

Ultimamente los rebeldes han recibido grandes cantidades de armas y municiones. Por mal entendidas consideraciones se ha ocultado que hace poco se han verificado considerables desembarcos de material de guerra enviado desde los Estados Unidos.

En el mes de Abril, especialmente en sus últimos días, han llegado a diferentes puntos de la costa muchos pertrechos para los rebeldes.

Los constantes defensores de España dicen que si no hacemos el último esfuerzo, si no se aprovecha el retraso con que este año vienen las lluvias y si no se deja al general Weyler completa libertad de acción, se matarán las esperanzas hoy muy mermadas.

El cinematógrafo

Anoche se inauguró en la Carrera de San Jerónimo, núm. 34, este espectáculo.

Se trata de la proyección sobre un telón blanco de la fotografía animada, viéndose reproducidos todos los movimientos de personas y objetos que atraviesan la escena.

El programa, repetido varias veces anoche, contenía diez números, entre los que son dignos de mención especial la llegada de un tren a la estación, el paseo por el mar, la avenida de los Campos Eliseos, el concurso hípico y la demolición de un muro.

Concurrió numeroso público que aplaudió los preciosos cuadros que cruzaron ante su vista.

Este espectáculo podrá verse por mañana, tarde y noche.

Los piratas del «Competitor»

Más tripulantes.—Resto de la expedición

Han sido detenidos en la isla de Cuba otros dos tripulantes del *Competitor*, a quienes no se les han ocupado armas.

Son uno yankee y otro alemán, y los respectivos cónsules han reclamado que se les entregue a los tribunales ordinarios.

El cañonero *Diego Velázquez* ha apresado dos botes vacíos, resto de aquella expedición.

Ante el Consejo de Guerra

Habana 12.—El francés preso en tierra, acusado de haber pertenecido a la tripulación de la goleta *Competitor*, comparecerá mañana ante el Consejo de Guerra.

El filibusterismo internacional

En el *Journal des Debats* firma un artículo el eminente escritor diplomático, Mr. Francis Charmes, bajo el epígrafe *Filibusterismo internacional*.

Después de estudiar concienzudamente el actual conflicto entre España y los Estados Unidos, deduce conclusiones favorables a nuestra patria y lleva su imparcialidad hasta declarar que, si efectivamente, como se dice, entre los condenados por el tribunal de guerra hay un súbdito francés, debe reconocerse que éste ha obrado por su cuenta y riesgo, y cualquiera que sea su situación, la diplomacia de la República no debe ocuparse de la suerte del sentenciado.

Luego demuestra Mr. Charmes que España tiene perfecto derecho para aplicar la ley marcial a los insurrectos, sean españoles o extranjeros, y afirma que la gran nación española, cuyos recursos son todavía considerables y cuya fuerza es grande por el valor heroico de sus hijos, es decir, que no se puede prescindir de ella en política internacional, habría reprimido hace tiempo la insurrección cubana si no hubieran convertido los Estados Unidos en arsenal de los filibusteros.

«Los periódicos norteamericanos», añade Mr. Charmes, ante la condena de los cinco piratas de la *Competitor*, apelan a la conciencia de la humanidad civilizada. Esto es una imprudencia de esos diarios. La conciencia universal, conciencia immanente de la historia, no podrá darles nunca razón.»

Francia y España

La prensa de París inserta el telegrama en que se da cuenta de hallarse un francés entre los sentenciados de Cuba, pero nadie hace hincapié para disculparle. Ha estado, por lo tanto, muy oportuno el gobierno de la República al permanecer inactivo, y no hay necesidad de dirigir súplica alguna apelando a la generosidad de la regente de España para que conmute la pena impuesta al súbdito francés y se a éste conducido a la frontera antes de ser puesto en libertad.

Al juzgar el proceder de ese desgraciado, se recuerda en París que cuando los españoles guerrearon en la tierra de Francia en 1870, fueron precisamente los tercios del marqués de Albaida, que tomaron parte en la batalla de Dijon, los que arrebataron la única bandera alemana que quedó en Francia después de la campaña del año terrible.

La prensa norteamericana

Nueva York 12 (Via cable Londres—Bilbao). Casi todos los periódicos norteamericanos, con motivo o pretexto de la cuestión del *Competitor*, se expresan en términos muy violentos contra España y en particular contra el general Weyler, a quien dirigen acusaciones atroces, suponiendo que es el principal responsable del incidente.

The World dice que es dudosa la culpabilidad de los presos, y que su ejecución constituiría un verdadero asesinato, y termina amenazando con la pronta independencia de Cuba si aquella se lleva a cabo.

El Herald de Nueva York, que hasta ahora había hecho alardes de cordura y mostraba menos malevolencia a España que los demás periódicos, manifiestan que dicha ejecución sublevaría al mundo civilizado haciendo inevitable la guerra entre los Estados Unidos y España.

El Journal de Nueva York exclama: «No podemos permitir la matanza de ciudadanos americanos que se dedicaban al comercio, (así calificaba a los filibusteros de la expedición pirática) y debemos protestar en nombre del derecho de gentes!»

La Tribuna, publica un artículo muy belicoso diciendo que la escuadra concentrada en las aguas de Nueva York destruiría en una hora toda la marina española si el general Weyler llevase a cabo la ejecución de los prisioneros del *Competitor*.

Termina insistiendo en que dicha ejecución haría inevitable la guerra y que es preciso apelar a esta antes de consentir la muerte de hombres inermes.—Fabra.

La beligerancia

Según las amenazas

Al presentar Morgan la resolución conjunta pidiendo el reconocimiento de la beligerancia a los insurrectos cubanos al comité de Negocios Extranjeros del Senado, manifestó que adoptó aquella forma, la cual exige la acción del presidente, si la resolución era adoptada.

En atención a que llega el momento en que los poderes públicos de los Estados Unidos deben manifestar su opinión, visto el estado de los americanos en Cuba, el comité ha aplazado su decisión acerca de las resoluciones que han de adoptarse hasta la próxima reunión de las Cámaras, que se verificará el día 18.

Telegrama de Fabra

Washington 13.—La comisión de Negocios Extranjeros del Senado ha aplazado toda decisión respecto a la resolución conjunta del Sr. Morgan para reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos cubanos.

MERCADOS

Albacete

Siendo el azafrán un artículo de los que mayor rendimiento dan en esta provincia, es tristísima la situación de los cosecheros, que han visto día tras día perderse la planta que ha de dar el fruto en la próxima recolección, y aunque ahora se han refrescado algo los azafranales, con las lluvias de estos días, se cree sea tarde, considerándose perdida en su mayor parte la nueva cosecha. También parece que los compradores de importancia van decidiéndose a comprar, sin duda temiendo alcance mayor precio, y por este motivo están de enhorabuena los cosecheros (aunque por desgracia pocos) que aún reservan el fruto de la cosecha pasada.

Las operaciones que se han hecho durante la última semana son estas: se calcula de 700 a 800 kilogramos, cotizándose de 76 a 81 pesetas, según su clase, y van pretendiendo a mayor precio.

Barcelona

Harinas.—Se cotiza por 100 ks.: Barcelona blanca extra cilindro de 38,46 a 39,66; super fina de 37,25 a 38,46, 1.ª número 2 de 32,45 a 34,85, Barcelona fuerza extra de 38,66 a 39,66 1.ª número 2 de 32,65 y superfina de 36,06 a 36,66.

Trigos del país.—Aragón de 30,05 a 30,65 por cien kilos y Andalucía duro 29,99.

Trigos extranjeros.—Han llegado 2.460 toneladas Novorosijski por *Ivan Braille*, y se aguardan pronto otros cargamentos, valiendo al detall la expresada procedencia de pts. 11,42 a 11,78 por hectolitros y la extranjera nominal: la de la Mancha a pts. 20 los cien kilos.

Aceites.—Persiste la calma; las clases buenas de Andalucía de pts. 70,75 a 73, id. bajas de 60 a 61; Tortosa superior de 65 a 100, ídem regulares de 70,71 y Rivera del Ebro de 71 a 74, según clase, por 100 kilos fuera puertas.

Vinos.—La firmeza en los puntos productores persiste, por haber causado algunos perjuicios en ciertas regiones las últimas heladas, pero la exportación para Ultramar disminuye cada día y nominalmente cotizase la pipa para Cuba de duros 23 a 24 y para el Plata de 29 a 32 a bordo según marcas.

Crimen en Fuencarral

Se cometió hace días.

Según noticias, el lunes último tuvieron una acalorada reyerta en Fuencarral dos mujeres, esposas respectivamente de dos guardas de monte de aquel término, llamados Antolín y Pachito.

Estos dos sujetos eran primos.

Supónese que después de la disputa de las mujeres, Antolín concibió el propósito de tomar venganza, y marchándose al monte con la carabina, se echó a buscar a su primo, y en cuanto le encontró disparó sobre él un tiro, que dejó al Pachito muerto en el acto.

Debido de perpetrarse el delito entre las seis y las seis y veinte minutos de la tarde del lunes, a juzgar por el siguiente detalle que se ha podido apreciar:

Minutos antes de la seis había estado Pachito hablando con su padre.

Cuando se descubrió el cadáver se le encontró parado el reloj a las seis y veinte minutos. El reloj tenía un golpe, que debió de producirse por el proyectil mismo del arma de Antolín que causó la muerte de Pachito, pues éste había recibido la herida en el costado izquierdo.

Durante toda la noche no se tuvo noticia del paradero de Pachito.

En la mañana del martes, el padre y un hermano del interfecto salieron con el perro en busca de éste; y el perro, que iba delante, al encontrar el cadáver en el monte, comenzó a ladrar furiosamente llamando a sus amos.

Al llegar padre e hijo donde se hallaba el muerto, produjo una escena tristísima.

Avisadas inmediatamente las autoridades, se procedió al levantamiento del cadáver.

Inmediatamente fueron detenidos los guardas del monte, Silvestre Delgado y Nicolás Carrillo, por si pudieran tener alguna noticia del crimen.

Después fué detenido Antolín, quien había ido con su mujer a pasar aquella noche al convento de Valverde.

No se conocen otros detalles de este triste suceso, que ha causado profunda sensación en el honrado vecindario de Fuencarral.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 12	DÍA 13
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	62 75	62 80
Idem id. pequeños.	67 85	68 00
Idem id. fin corriente.	62 70	62 70
Idem id. fin próximo.	00 00	00 00
Nuevas series G y H.	67 10	67 10
Deuda perpét. a 0/0 ext. (1891).	74 70	74 70
Idem id. pequeños (1891).	78 25	77 80
Nuevas series G y H (1891).	81 80	81 80
Deuda al 4 0/0 amortizable.	76 40	76 20
Idem pequeños.	76 40	76 40
Billetes de Cuba (1886).	77 80	78 00
Idem 1890, núms. 1 a 825.000.	86 80	86 25
Idem del Banco hipotecario.	73 50	73 50
Cédulas hipot. al 5 0/0.	00 00	00 00
Idem al 4 0/0.	103 25	103 00
Acciones Banco de España.	00 00	00 00
Compañía de Tabacos.	00 00	373 25
	173 5	172 50
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos.	00 00	00 00
Idem nuevos.	00 00	00 00
Oro antiguo.	00 00	00 00
Nuevo.	00 00	00 00
CAMBIO		
Londres, a la vista.	29 93	00 00
Idem a 3 días vista.	00 00	00 00
Paris, a la vista.	18 80	18 85
Idem a 3 días vista.	00 00	00 00

Noticias

Nos escriben de Cartilruiz (Soria) diciendo que se han celebrado solemnes rogativas para implorar la lluvia, trasladando, de su santuario al pueblo, la imagen de Jesús Nazareno, a la que durante nueve días se le han tributado fervientes cultos.

El temporal de lluvias de estos días ha alcanzado a aquella comarca, considerando aseguradas las cosechas.

Vacantes

—La Secretaría del Ayuntamiento de La Parra (Cuenca), dotada con 700 pesetas; hasta el 26 del actual.

—La plaza de auxiliar del de Horcajo de Santiago (Cuenca), con 815 pesetas; hasta el 10 de Junio.

—La Secretaría del de Noceda (Leon) por renuncia, con 980; hasta el día 26 del corriente.

—La del de Santiago Millas (Leon), con 875, hasta el 21.

El capitán general de Canarias llegará mañana a la Península.

Para este puesto se considera seguro el nombramiento del general Sánchez Gómez.

Esto dará lugar a una pequeña combinación de mandos, por la cual el general Macías irá a mandar el quinto cuerpo de ejército, el general Serriá el tercero y el actual comandante general de este cuerpo de ejército, señor Laso de la Vega, pasará a la escala de reserva.

En la villa de Soller, próxima a Palma de Mallorca, ha sido invitada por el Ayuntamiento para presenciar las fiestas desde la Casa Consistorial, la distinguida señorita María Weyler, hija del valiente general que defiende allende los mares la integridad nacional.

La señorita Weyler fué objeto de las más señaladas distinciones, tanto por parte de las autoridades como del pueblo en masa.

Ultimas notas

Dice *El Liberal*:

«Son muchos los que esperan que con motivo del debate del mensaje surjan conflictos políticos de excepcional trascendencia.

No es el Sr. Sagasta el que menos cree en ese conflicto, por el contrario, puede asegurarse que lo espera contra su voluntad.

La parte de la discusión que más pueda contrariar al gobierno es la referente a la campaña de Cuba.

¿Quién ha de tomar la iniciativa en este debate? Esto lo resolverán los exministros liberales que tienen asiento en el Senado de acuerdo con el Sr. Sagasta.

Y si con ocasión del debate se evidencian una vez más los dualismos, más que esto, los odios que existen entre varios prohombres de la situación, entonces se dice que el Sr. Cánovas del Castillo tiene decidido apelar a un procedimiento extremo.

¿Contando con que esto puede suceder muy bien, trazaba anoche persona de grandísima autoridad todo un telegrama que no reproducimos para no anticiparnos tanto a los sucesos.»

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Para completar la comisión de actas del Congreso se dice que serán electos los ministros Sres. Seoane y Camacho del Rivero.

También se dice que se le ha ofrecido un puesto al Sr. Barrio y Mier, que no ha aceptado.

En los círculos políticos sigue hablándose de las cuestiones pendientes de actualidad, sin que hayamos podido recoger una sola nota nueva y de interés.

Un incidente cómico ocurrió ayer en el salón de conferencias del Congreso.

Con el propósito de que haya asunto que discutir en la sesión próxima, el Sr. Pidal suspendió la de ayer hasta que las comisiones de actas e incompatibilidades formularan algún dictamen.

Y, en efecto, estas comisiones se reunieron en seguida; pero surgió la duda de si la primera de estas comisiones sería competente para dar dictamen faltando dos individuos que han renunciado el cargo. Los ministeriales sostenían que sí, y los liberales lo contrario. Celebráronse varias conferencias entre los Sres. Vega Armijo, Villaverde, Eguior y otros, y al cabo se convino en que la comisión podía reunirse y dictaminar aunque no estuviera completa.

Después llegó el Sr. Sagasta, que no estaba enterado de lo que se había convenido, y sabiendo sólo que la comisión de actas estaba reunida sin haber sido cubiertas las dos vacantes, dijo furioso que eso no podía ser y que había de protestar contra semejante infracción reglamentaria; pero el Sr. Gamazo, que lo oyó, se acercó a él y le dijo:

—No, D. Práxedes; no hay infracción porque hay precedentes que lo autorizan; nosotros lo hemos hecho también.

—Me ha convencido usted, D. German—replicó el Sr. Sagasta.—Pues que se reúna.

